

59

NEWSLETTER
Julio 2012

abbantia

abogados y asesores tributarios

Boletín electrónico gratuito para los clientes del despacho ABBANTIA

Más medidas fiscales

Hace apenas un mes conocíamos la noticia de que el Consejo Europeo había dado a España una serie de 'recomendaciones', las cuales de llevarse a la práctica harían que se cumpliera con el objetivo de déficit propuesto. La difícil situación económica por la que atraviesa el país ha dejado de ser una cuestión únicamente interna, traspasando fronteras nacionales, para convertirse en una preocupación más de nuestros socios europeos. Recomendaciones, o como algunos han preferido denominar "condiciones" impuestas por Europa al rescate financiero. Que estamos ya intervenidos puede ser una cuestión obvia para algunos, diferente será determinar si este constituye el paso previo y necesario a la solicitud de un rescate total. Pero esta cuestión no será objeto de debate en estas líneas y para ello deberemos esperar y ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

[Ver contenido íntegro]

MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL. LA LEY 3/2012 DE 6 DE JULIO

Numerosas modificaciones y alguna que otra novedad.

La norma afecta a conceptos como el encadenamiento de contratos, el despido colectivo y las causas económicas. Por Javier Gómez de la Oficina de ABBANTIA de Sevilla.

[Ver contenido íntegro]

MEDIACIÓN: ¿LA PANACEA DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL SIGLO XXI?

BREVES LINEAS SOBRE LA NUEVA ALTERNATIVA A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y EL ARBITRAJE: LOS ACUERDOS DE MEDIACION.

El presente artículo pretende hacer referencia a los aspectos que consideramos más importantes del Real Decreto-ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles sin pretender un estudio exhaustivo de la institución, solo deseando un acercamiento a tan reciente figura, en cuanto a su concepto, figura del mediador y las consecuencias del acuerdo de mediación de llegarse a sustanciar, incluida su ejecución ante los Tribunales. Por José Rojas de la Oficina de ABBANTIA de Sevilla.

[Ver contenido íntegro]

Notas de Actualidad Fiscal

[Ver contenido íntegro]

Noticiario

[Ver contenido íntegro]

Calendario del Territorio Común

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Navarra

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Álava

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Guipúzcoa

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Vizcaya

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Legislación

Normativa Tributaria publicada durante el mes de mayo de 2012

[Ver contenido íntegro]

Abbantia Abogados y Asesores Tributarios
info@abbantia.com

BILBAO · Cardenal Gardoqui, 9 · 48008 Bilbao (España) · Tel: +34 944 231 593 · Fax: +34 944 234 907
MADRID · Rafael Salgado 15 · 28036 Madrid (España) · Tel: +34 913 440 980 · Fax: +34 913 441 255
SEVILLA · República Argentina 11 · 41011 Sevilla (España) · Tel: +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227



Miembros para España de:

Sus abogados son miembros, entre otras, de:



abbantia

abogados y asesores tributarios

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL El contenido y los elementos que integran este Newsletter y las marcas y logotipos se encuentran protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la firma y/o de los autores correspondientes. Los USUARIOS del presente Boletín no podrán realizar ninguna actuación que vulnere o perjudique los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por tanto no está permitida la reproducción, copia, modificación, difusión o comunicación por cualquier sistema presente o futuro de los contenidos y elementos que integran este Boletín; sin perjuicio de la posibilidad de los USUARIOS para visualizar o imprimir aquéllos, que en todo caso tendrán una finalidad exclusivamente privada y siempre con mención al autor y la impresión del símbolo © (copyright).